

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN DIVERSAS SEDES E INSTALACIONES DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) LOTES 1 Y 2 Lote 1: Mantenimiento eléctrico de instalaciones de baja tensión Lote 2: Mantenimiento eléctrico de Centros de Transformación
N/REF.:	2021/A-SE-0165

D^a. Marta Soriano Casado, Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA),

INFORMA

PRIMERO. Que, a la fecha de aprobación del expediente de contratación de referencia, el ejercicio de las facultades en materia de contratación de los contratos de servicios de valor estimado máximo de trescientos mil euros (300.000 €), IVA excluido, se encontraba delegado por el Consejo de Administración de SARGA para su ejercicio con carácter mancomunado por dos cualesquiera de los tres apoderados identificados en la escritura pública de poder **otorgada con fecha 6 de octubre de 2021 y número de protocolo 1.613 del notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Carlos Gesalí Val.** En consecuencia, y con base en el poder descrito, se procede a la aprobación del expediente de referencia por los apoderados D. Joaquín Olona Blasco y D. Gerardo Marcuello Fernández, ejerciendo con carácter mancomunado las facultades de órgano de contratación.

SEGUNDO. Que, tras la aprobación del expediente de contratación y con efectos del día 20 de enero de 2022, quedan revocados los poderes otorgados en la escritura anteriormente referida y sustituidos por los establecidos en la **escritura pública otorgada con fecha 18 de enero de 2022 y número de protocolo 83 del notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Carlos Gesalí Val.** Mediante dicho apoderamiento el Consejo de Administración de la sociedad mantiene la delegación de facultades en materia de contratación para la celebración de contratos de servicios de valor estimado máximo de trescientos mil euros (300.000 €), IVA excluido, en favor de dos cualesquiera de tres apoderados, ejerciendo con carácter mancomunado las facultades de órgano de contratación. En consecuencia, **procede modificar la composición del órgano de contratación del expediente de referencia, que queda integrado a partir del día 21 de enero de 2022 por D. Joaquín Olona Blasco y Doña Victoria Esteruelas Zaldívar, con base en la escritura de poder descrita.**

Lo que se comunica a los efectos oportunos, procediéndose a la publicación correspondiente en el Perfil de Contratante de SARGA alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Marta Soriano Casado
Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación